

Escudos de los pueblos de frontera de la provincia de Buenos Aires. Símbolos visibles del origen cultural de una identidad local

Shields of the border towns of the province of Buenos Aires. Visible symbols of the cultural origin of a local identity

Andrea Reguera

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
areguera@fch.unicen.edu.ar

Resumen

En este artículo nos interesa reflexionar sobre la identidad de los pueblos de la provincia de Buenos Aires, acerca de cómo ha sido reconocida y construida colectivamente. Para ello, hemos estudiado los escudos de aquellos pueblos que emergieron a lo largo de las distintas líneas de frontera, agrupados de acuerdo con los años de fundación. Hemos diferenciado los elementos constitutivos que los identifican en su origen, entendiendo que tienen significados plurales que se expresan y representan a través de distintos componentes.

Palabras clave: identidad; origen; pueblos; Buenos Aires

Abstract

In this article we are interested in reflecting on the identity of the peoples of the province of Buenos Aires, about how it has been recognized and built collectively. For this, we have studied the shields of those towns that emerged along the different border lines, grouped according to the years of foundation. We have differentiated the constitutive elements that identify them in their origin, understanding that they have plural meanings that are expressed and represented through different components.

Keywords: identity; origin; peoples; Buenos Aires

Cita sugerida: Reguera, A. (2023). Gobiernos municipales y gestión pública de usinas eléctricas a inicios del siglo XX en Argentina: la experiencia de la ciudad de Posadas, territorio de Misiones. *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, 11 (2).

Trabajo recibido el 05/04/2022. Aceptado el 15/02/2023.

Introducción

El tema de la identidad es quizás uno de los más complejos a ser abordado por las ciencias sociales en cuanto a su definición y fundamentación. Ha sido tratado por diferentes disciplinas y de múltiples maneras sin llegar a un consenso definitivo sobre su significado.¹ Dependerá de la contextualización del problema para hacerlo comprensible. Desde este punto de vista, nos interesa reflexionar sobre la identidad de los pueblos de la provincia de Buenos Aires. Para ello, hemos estudiado los escudos de aquellos pueblos que emergieron a lo largo de los distintos avances de la línea de frontera con el indígena. Los hemos agrupado de acuerdo con los años de fundación y hemos diferenciado los elementos constitutivos que los identifican en su origen. Una identidad que tiene un significado plural y que se expresa y representa a través de distintos componentes. Así, el escudo de una localidad es una marca distintiva de pertenencia. Se trata de un emblema honorífico, cuyos elementos componentes tienen un valor simbólico. Esa pertenencia a nivel colectivo es el resultado de un proceso de integración relacional e impregnación cultural, en la medida en que se trata de un grupo que adopta y vive según determinados tipos de valores sociales (Mucchielli, 2003, pp. 25-29).

Los escudos son símbolos identitarios. Si bien es cierto que son promovidos por sectores hegemónicos y, ocasionalmente, reciben una atención limitada por parte del público general, su confección requiere cierto consenso y se basa en la premisa de que encarnan a la localidad (Enrique, 2016, pp. 11-12).² En ellos aparecen símbolos y elementos representativos de su origen y su historia. Debemos diferenciar el momento en que una comunidad (municipal) decide tener un emblema identitario y qué cosas elige para representarla. En general, los escudos se hicieron a lo largo del siglo XX y los objetos elegidos aluden a distintos momentos de la historia de ese pueblo y, en especial, a las continuidades, en el sentido de ser elementos que los identifican a lo largo del tiempo. En general, los escudos son el resultado de un concurso abierto y pasaron por la evaluación de un jurado idóneo.

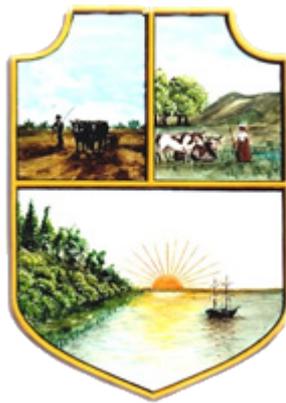
Originalmente los escudos de armas fueron utilizados como signo distintivo y hereditario por la nobleza europea del siglo X y su uso se generalizó con las Cruzadas a fines del siglo XI (Enrique, 2016, p. 11). Países, provincias, ciudades capitales³ y cientos de pueblos tienen su propio escudo. Mariana Canedo (2012, p. 165) dice que el Estado no es el único productor de sentido colectivo, poniéndose de manifiesto otras instancias identitarias. Por ejemplo, el factor territorial en la construcción de la propia identidad se expresa como el primer motivo de significación (espacio local o ciudad y micro-local o barrio).

En este artículo proponemos un análisis de los escudos de los pueblos de la provincia de Buenos Aires, seleccionados en función de su antigüedad y surgimiento concomitante con los diferentes avances de la línea de frontera.⁴ El objetivo es observar la continuidad temporal del proceso histórico de una comunidad local que, a través de diferentes elementos identitarios plasmados en sus escudos, nos habla de su reconocimiento colectivo, que hunde sus raíces en un mismo origen. Esto se debe a que, retrospectivamente, los escudos fueron hechos, en su mayoría, en la primera mitad del siglo XX.

Una mirada al escudo más antiguo y al más reciente de los partidos de la provincia

El escudo más antiguo de los partidos de la provincia de Buenos Aires es el de San Pedro, que data de 1907,⁵ año en que el pueblo adquirió su rango de ciudad, y el más reciente es el de Puan, que se hizo en 2007. Ambas ciudades, cabeceras de sus respectivos partidos, nacieron en épocas diferentes, la primera como antiguo asentamiento español en el norte de la provincia de Buenos Aires y la segunda como avanzada de la línea de frontera en el suroeste provincial: San Pedro, en 1748, aunque la ocupación de las tierras del llamado “Rincón de San Pedro Dávila de los Arrecifes” data de los tiempos de Juan de Garay,⁶ y Puan en 1876-1877, cuando el coronel Salvador Maldonado levantó la fortificación.⁷

Figura 1



Escudo de San Pedro (1907)

Figura 2



Escudo de Puan (2007)

De acuerdo con los parámetros de la heráldica, el escudo de San Pedro (Figura 1) representa los caracteres emblemáticos del partido. Organizado en tres campos, la parte superior aparece dividida en dos y la inferior en una. En la parte superior derecha, se observa una escena agrícola, con un poblador que ara la tierra con dos bueyes de tiro y un arado de mancera, en tanto que en la de la izquierda se ve a una mujer que pastorea ganado vacuno y ovino; en la parte inferior aparecen el río, las barrancas, un barco y, en el horizonte, un sol naciente. En este caso, se quiso representar las dos actividades productivas más importantes del partido y la región: la agricultura y la ganadería, además de la centralidad que adquiere el río para la vida de la ciudad, con la presencia de una embarcación y un sol que asoma al final con los rayos desplegados. Por su parte, el escudo de Puan (Figura 2) presenta un solo campo de tapiz azul partido en forma vertical por una lanza indígena de oro y punta de plata con dos penachos anaranjados, que se continúa en un mangrullo. En diagonal, lo cruza una asta de oro y punta de plata, de donde se desprende una divisa con los colores de la bandera nacional. A la derecha, se observan

sierras de oro, contorno de cabeza de ganado blanco, que es, a su vez, la forma invertida de la Zanja de Alsina (1876), una espiga de cebada de oro y medio sol naciente con once rayos rectos de color naranja sobre fondo azul. En la parte inferior central y hacia la izquierda, un perfil en blanco de la cabeza de un indígena, con forro de sable y cabellera de plata con una vincha con la guarda pampa. La simbología que contiene este escudo, la lanza y el perfil de un indígena, junto con la alabarda y el mangrullo, hacen referencia a la avanzada de la frontera en 1876; las dos elevaciones representan los cerros de la zona; la parte celeste, debajo de los cerros, la laguna de Puan; la cabeza de vaca y la espiga de cebada, la producción agrícola-ganadera de la región.

Elementos que identifican el origen fundacional de los pueblos de la provincia

A lo largo del siglo XX, los municipios de la provincia de Buenos Aires decidieron mandar a hacer sus escudos identitarios. Algunas intendencias optaron por el llamado a concursos públicos y abiertos, cuyas propuestas fueron evaluadas por un jurado capacitado; otras optaron por la contratación de algún artista local; y otras lo encargaron al Instituto de Heráldica Argentina. Lo cierto es que hoy todos los partidos de la provincia ostentan su escudo y su bandera como símbolos distintivos de su pertenencia. Este es un punto interesante porque en el análisis comparativo de muchos de ellos, observamos elementos que refieren a la geografía, a la potencialidad productiva y/o el origen de su fundación.

Este último punto nos llamó verdaderamente la atención, ya que haciendo un paneo general de todos los escudos, pudimos detectar, como en los casos que presentamos precedentemente, diferentes referencias en cuanto a sus respectivas identificaciones. Para ello, hemos decidido seleccionar aquellos poblados que nacieron a la luz de la avanzada de la frontera con el indio hacia el sur de Buenos Aires. Así tenemos, en una primera línea, a las ciudades de Salto (1736), Mercedes y Magdalena (1745), San Pedro y San Nicolás de los Arroyos (1748), Pergamino (1749) y Luján (1755), que tuvieron su origen en antiguas guardias, fuertes o fortines, lo mismo que las que se fundaron en una siguiente avanzada a fines del siglo XVIII. Aquí encontramos a Rojas (1777), Carmen de Patagones, Chascomús, Lobos, Monte y Navarro (1779), Ranchos y San Antonio de Areco (1780). En el siglo XIX, en particular en la posindependencia, décadas de 1820 y 1830, el avance y corrimiento de la frontera, así como el levantamiento de fuertes y fortalezas, continuaron. En esa oportunidad, nacieron los pueblos de Dolores (1817 y 1821), Tandil (1823), Junín (1827), 25 de Mayo, Bahía Blanca (1828) y Azul (1832). Finalmente, como resultado de las campañas militares que se llevaron a cabo entre 1850 y 1876, que culmina con la Zanja del ministro Adolfo Alsina, seleccionamos los casos de General Alvear (1854), Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Puan (1876), antiguas fortificaciones militares en la última avanzada de la frontera en territorio bonaerense (véase, Mapa 1).

Como vemos, todas estas ciudades tuvieron un origen militar, ya sea como guardia, fuerte o fortín y en este origen nos interesó saber cuáles fueron los elementos identitarios que una comunidad elige para sentirse parte de una historia común. Si nos atenemos al escudo de la ciudad de Puan (Figura 2),

que más allá de sus atributos geográficos y riquezas naturales, identificó al indígena como elemento originario y al mangrullo como símbolo de conquista.

Esa conquista parece no estar presente en algunas poblaciones de antiguo asentamiento, como San Nicolás de los Arroyos y Luján. En el caso de San Nicolás, ubicado en el norte de la provincia sobre un brazo del río Paraná, si bien reconoce como fecha de fundación el año 1748, su poblamiento data de 1626, aproximadamente.⁸ A pesar de su antigüedad, en 1969 el municipio encargó a una comisión especial la confección de un escudo que fue presentado ese mismo año en el Teatro Municipal. Allí vemos que el hecho histórico por el cual decidió trascender fue el Acuerdo de San Nicolás de 1852, pacto firmado por trece de las catorce provincias argentinas –Buenos Aires se negó a ratificarlo– que sentó las bases de la futura organización nacional y fue un importante precedente para la sanción de la Constitución de 1853.⁹ La conformación del escudo es un óvalo dividido en dos campos (Figura 3). En la parte superior, de color azul, el cielo, aparecen catorce estrellas de plata en semicírculo que representan a las provincias argentinas que firmaron el Acuerdo. En la parte inferior, de color verde, color que representa la región pampeana, ubicación geográfica del partido, se muestran dos brazos desnudos que estrechan sus manos en el centro, símbolo del Acuerdo; debajo, un libro de plata abierto, que evoca la Constitución Nacional, y una espada de oro, que representa la fuerza con que se la defiende. Por afuera, arriba, asomando, aparece un sol naciente con nueve rayos triangulares rectos que alternan con ocho de menor longitud, que simboliza Mayo, el nacimiento de la Patria. A los costados, lo circundan dos ramas, una de roble, a la derecha, símbolo de la fortaleza moral, y la otra de olivo, a la izquierda, atributo de la paz. Abajo, una cinta entrelaza los ramos con los colores nacionales.

Figura 3



San Nicolás – 1968

Figura 4



Luján – 1939

El otro caso es el de Luján (Figura 4), que tiene un escudo aprobado por el Concejo Deliberante de la ciudad en 1936 por iniciativa del diputado Juan G. Káiser.¹⁰ El escudo es muy claro en cuanto a cuáles son las referencias históricas que lo identifican. Por un lado, la devoción a la Virgen de Luján, cuya imagen con corona de oro, manto azul con estrellas blancas y traje rojo, está centrada en la parte superior de fondo blanco; y, por el otro, un cabildo de color rosa, con una torre almenada en el centro, techo rojo y portón y ventana verdes, que se ubica en la parte inferior. Ambas partes están separadas por una franja ondulante azul que simboliza el río Luján. Por afuera, una cinta con la inscripción "1630-Luján-1756". El año 1630 hace referencia al momento en que una carreta que transportaba dos estatuillas de la Virgen María quedó detenida en el camino, lo cual fue interpretado como una señal divina de que allí había que levantar un santuario. Al poco tiempo se inició la construcción de un templo que tuvo varias reformas hasta que en 1904 se levantó la actual basílica. Por su parte, el año 1756 hace alusión a la fundación del cabildo, creado oficialmente en 1758. A petición del alcalde ordinario del cabildo de Buenos Aires, Juan de Lezica, en nombre de los vecinos que se habían establecido en torno al templo recientemente levantado y habían formado un pueblo, solicitó al gobernador José de Andonaegui la designación de villa para el pueblo y la instalación de un cabildo, que será el primero que se levante en la campaña bonaerense. Así nace la Villa de Nuestra Señora de Luján.¹¹

El origen fortinesco de algunas fundaciones del primer avance de la frontera en 1740

En los casos que siguen, Salto, Mercedes, Magdalena y Pergamino hay claras referencias al origen fortinesco de sus fundaciones. A pesar de que los escudos fueron hechos en años diferentes, tienen varios elementos en común.

Figura 5



Salto (s/f)

Figura 6



Mercedes-1949

Figura 7



Pergamino-1965

Figura 8



Magdalena-1968

El escudo de la ciudad de Salto (Figura 5) está dividido en dos partes, una superior, reducida, en la que se observa una carreta de bueyes en movimiento, y otra inferior, subdividida en tres franjas verticales: en la de la izquierda, se ve a un soldado blandengue con la lanza en alto; en la del medio, el salto de los arrecifes, con una cruz en la parte superior; y, en la derecha, un indio montado a caballo con la lanza inclinada sobre su falda. En el exterior, en la parte superior, se ve un mango de sable, que, de alguna manera, se prolonga a través de la franja vertical en el centro. La espada y la cruz marcaron a fuego el enfrentamiento entre indios y criollos, como se ve en el escudo, ambos a uno y otro lado de la “frontera”, representada por el río Arrecifes a la altura del Pago de Salto. La ocupación de estas tierras en 1630 hizo que se estableciera una Guardia en 1737 y se apostara la Compañía “La Invencible” del Regimiento de Caballería de Blandengues en 1752.¹²

El escudo de la ciudad de Mercedes¹³ (Figura 6) menciona el 25 de junio de 1752, fecha fundacional de la antigua Guardia de Luján, ubicada a pocos kilómetros del santuario de la Virgen. En 1779, el Virrey Juan José de Vértiz, con el objetivo de reorganizar las posiciones defensivas existentes, ordenó el traslado de la Guardia a un sitio próximo. Poco tiempo después, se concretó el emplazamiento del Fuerte de “Nuestra Señora de las Mercedes”.¹⁴ En 1949, se encomendó a Ricardo J. Gniecco, experto en heráldica, la confección de un escudo. Este escudo, que tiene forma de ojiva invertida, presenta, en el primer cuartel sobre fondo azul, el escudo de armas real de Aragón. Este tiene una cruz militar de plata sobre fondo rojo, considerada el emblema tradicional de Aragón; por debajo, cinco barras de oro; y, por encima, la Corona real de Aragón y una cinta de plata entrelazada en forma de guirnalda. El cuartel inferior, separado del anterior por una franja ondeada que representa al río Luján, muestra, en el margen derecho, el antiguo fuerte de la Guardia de Luján, con mangrullo y mástil con la bandera argentina, y, en el izquierdo, un soldado uniformado al galope que blande en su mano derecha una lanza. Para cerrar, en la punta del escudo se ve una mata de cardos en flor y una divisa de plata con la inscripción en rojo de “Guardia de Luxán”.

El siguiente escudo es el de Pergamino (Figura 7), que fue elegido por un jurado integrado por tres profesionales entre 67 trabajos presentados. El diseño ganador correspondió a Rodolfo Mancuso Pinto y fue aprobado el 31 de agosto de 1965.¹⁵ Pergamino también se remonta a los primeros asentamientos de pobladores españoles en estos pagos en 1626 para ilustrar sus orígenes, sobre todo por su ubicación estratégica en el cruce de caminos que unía Buenos Aires con Córdoba, Tucumán, el Alto Perú y Cuyo. En 1749 se levantó el fuerte y en 1895 fue reconocida como ciudad. Una ciudad que, según versa en la cinta que se ubica al pido de su escudo, brinda tributo al “Trabajo”, la “Cultura y el “Progreso”. De ahí que el elemento central sea un pergamino de plata con once rollos doblados hacia adentro que dibuja el contorno del mapa del partido cruzado por el arroyo Pergamino. Al pie, por encima de la estela mencionada, un tintero de plata con pluma de oro. En la parte superior, una atalaya con una escalera, un rancho y un poste con una bandera en la cima. Abajo, en la izquierda, el perfil de una iglesia con campanario y escalinata de oro, el edificio municipal y otro de varios pisos. En el centro, una rueda dentada, un caduceo sobre un yunque y una cabeza de ganado vacuno. Fuera del pergamino figura una planta

de maíz con una mazorca de oro y tres espigas de trigo de oro. El pergamino se apoya en un tapiz con los colores patrios. Las tres palabras escritas al pie del escudo están representadas por los elementos descriptos.

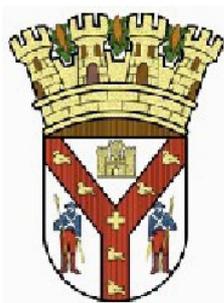
En cuanto al último caso, el de Magdalena (Figura 8), no hay mucha información sobre la conformación de su emblema identitario. Se trata de un escudo de forma circular que tiene el mapa del partido delineado en su interior, el fuerte de Atalaya en un extremo y la mano de un indio blandiendo una lanza en el otro y, por fuera, un sol naciente con siete rayos y el muelle de Atalaya. Magdalena forma parte del primer reparto de tierras que hizo Juan de Garay en 1580, cuando realizó la segunda fundación de Buenos Aires. Numerosos pobladores comenzaron a asentarse en la zona, viéndose pronto el cabildo de Buenos Aires obligado a levantar una guardia, la Guardia de Atalaya, para controlar el incremento del contrabando. En las cercanías del fuerte, comenzaron a concentrarse pobladores que darían origen a distintos pueblos, entre ellos el de Magdalena.¹⁶

Si volvemos a ver los cuatro escudos de este apartado, vemos que los elementos de la conquista están presentes: en algunos casos, los antiguos pobladores, los indígenas nativos y los colonizadores hispano-criollos, a partir de la existencia de ciertos elementos que marcan su presencia: los mangrullos, las armas, las carretas y los cultivos.

Escudos de las ciudades que nacieron con el avance de la frontera en 1780

El siguiente conjunto de escudos corresponden a las ciudades que nacieron en la siguiente avanzada de la línea de frontera, como Rojas (1777), Carmen de Patagones, Chascomús, Lobos, Monte y Navarro (1779), Ranchos y San Antonio de Areco (1780).

Figura 9



Rojas-s/f

Figura 10



Carmen de Patagones-1979

Figura 11



Chascomús - s/f

Figura 12



San Antonio de Areco-1979

Figura 13



S. M. del Monte-1981

Figura 14



Navarro-1967

Figura 15



Ranchos-1943

Figura 16



Lobos-1975

En este caso, hemos decidido agrupar los escudos por su formato. Así, tenemos dos grupos de cuatro escudos cada uno.

Más allá de su origen, los cuatro primeros, Rojas (1777)¹⁷ (Figura 9), Carmen de Patagones¹⁸ (Figura 10), Chascomús¹⁹ (Figura 11) y San Antonio de Areco (1780)²⁰ (Figura 12), tienen en común las coronas murales en la parte superior de los escudos con cuatro torres almenadas –tres a la vista en el caso de Chascomús–, con puertas y ventanas en cada torre. El de Carmen de Patagones, además de la corona, presenta la cruz de oro del Carmen, patrona de la ciudad, acompañada de tres estrellas. En el caso de Rojas, la cruz –una cruz romana de oro–, está ubicada en la confluencia de las tres ramas de color morado que se encuentran en el campo del escudo. En el caso de San Antonio de Areco, se trata de la cruz de San Antonio, patrono de la ciudad, que pende de la rastra de plata. Por último, en los cuatro escudos hay presencia de armas. En el primer caso, a través de la figura de soldados de la vieja Guardia de San Francisco de Rojas (1777), antigua fortificación en el paraje conocido como “La Horqueta de Rojas”, en el ángulo oeste de la confluencia del río Rojas y su afluente el arroyo Saladillo de la Vuelta, en la frontera contra el indio, vestidos con uniforme y armados de sable y mosquete. En el segundo caso, las armas existentes son dos cañones de oro, de cuyos flancos salen siete banderas que corresponde al imperio del Brasil –hace referencia a la batalla del Carmen, cuando barcos brasileños, en medio de la Guerra del Brasil (1825-1828), intentaron tomar el puerto–, circundadas por una cinta con la divisa: “Son las armas del vencido”. En el tercer caso, Chascomús, detrás del escudo aparecen dos lanzas que se cruzan.

En cuanto a las diferencias, vemos que, en el caso de Rojas, en cada rama del campo central del escudo sobre fondo plata, se hallan aves de oro que miran a la derecha. Por fuera de las ramas, en la parte superior hay un castillo de oro que representa al fuerte que dio origen a la ciudad. Otro fuerte que

dio inicio a un centro urbano es Carmen de Patagones, fundada en 1779 por Francisco de Viedma. El castillo y los cañones recuerdan a la antigua fortaleza a orillas del río Negro, que aparece representado por los colores patrios en franjas ondulantes al pie del castillo y por el ancla arriba de este, que simboliza su condición de puerto. En el borde que rodea el campo del escudo se observan las armas de Castilla y León, que son las de la monarquía española. En el caso de Chascomús, el campo de su escudo tiene representada la laguna, separada de la tierra, en color verde, por una franja ondulada, desde donde emerge, de un espejo de agua, un pez. En la bordura de oro que rodea al escudo se lee “Fuerte de San Juan Bautista de Chascomús-Año 1779”. Por último, el escudo de San Antonio de Areco está basado en las armas de la familia del general José Ruiz de Arellano, fundador del pueblo y de la capilla. En un campo dividido en dos, se observa, en uno, una flor de lis de oro sobre tapiz morado y, en el otro, una flor de lis morada sobre fondo plata. En el vértice inferior, una flor de lis, cuyas mitades están en uno y otro campo. En la división izquierda superior, sobre fondo oro, se ve una guadaña de plata, símbolo de la primera marca de ganado registrada en el cabildo de Buenos Aires en 1589, según versa en el sitio web del municipio. El escudo se encuentra rodeado de una rastra de plata con flores de cardo.

Recapitulando, vemos que los cuatro casos, en algunos elementos, tienen una misma simbología: la corona mural que refiere a la categoría de ciudad, la cruz como símbolo del legado cristiano y las armas, la lucha contra el indio y el extranjero. También llama la atención la similitud del formato y esto quizás se deba a que –al menos en dos casos, Carmen de Patagones y Areco– fueron hechos el mismo año, 1979, por el Colegio Heráldico Argentino. Por iniciativa de los intendentes, se le encargó a la institución el diseño y composición de ambos escudos.

Respecto a los otros cuatro escudos, San Miguel del Monte (1779)²¹ (Figura 13), Navarro (1779) (Figura 14), Ranchos (1780)²² (Figura 15) y Lobos (1779)²³ (Figura 16), no solo difieren entre sí, sino también los años en los que fueron compuestos.

Empezando por el de San Miguel del Monte, en primer lugar, vemos que tiene forma romboidal, con un campo de color azul sobre el cual se dibuja la balanza de la justicia en color oro, que pende sobre una isla de color verde de la cual sobresalen dos árboles del mismo color. La isla reposa sobre la laguna de Monte, en clara referencia a la geografía del lugar. En la bordura que lo rodea, se lee “Municipalidad San Miguel del Monte”. Este escudo, realizado en 1981, según versa en el sitio web de la municipalidad, ha recibido varios retoques y lo que más llama la atención es la presencia de la balanza de la justicia, que representa al arcángel que da nombre al poblado, San Miguel, quien es frecuentemente representado con una balanza en su mano.

El escudo de Navarro es bien pintoresco. En un campo de color morado y con bordura de oro, en la parte superior derecha hay una cruz romana de oro, en el centro una línea zigzagueante como relámpago, también de oro, y abajo a la derecha, una planta de cardo del mismo color. Arriba, en la parte exterior del escudo, asoma una cabeza de un caballo de color negro. La lectura simbólica de este escudo, según versa en el sitio web del municipio, es el trabajo, representado por la planta de cardo, que abunda en el campo argentino, que significa tierra fértil; el progreso, simbolizado por el relámpago, que, en la naturaleza, significa sabiduría y progreso material, como la diosa Atenea; la fe, simbolizada en la

cruz; y la tradición, que se expresa a través del caballo, y el respeto a los usos y costumbres. El escudo fue diseñado por Amanda R. Gandolfo y oficializado el 7 de agosto de 1967.

El cuanto a la ciudad de Ranchos (1780), en 1943 surgió la idea de hacer un escudo y se le encargó su diseño al dibujante Pedro Pellisier, siendo oficializado en 1963. El escudo está dividido en 4 partes. En la parte superior izquierda, se observa un fondo azul de estrellas de plata, en el cual se dibuja la Cruz del Sur, y en el centro se ubica el “Monumento a los Próceres de Mayo”, de forma piramidal, que se encuentra hoy en la plaza principal de la ciudad y que fue inaugurado para el centenario de la Revolución de Mayo. En la parte superior derecha, aparece un rancho típico de la época de la fundación del fuerte, techo a dos aguas y con palenque, que da nombre al pueblo. Abajo, en el cuadro inferior izquierdo, la laguna de Ranchos con la vegetación típica de la zona, y en el de la derecha, el edificio de la iglesia del Pilar, patrona de la ciudad, bajo un sol radiante. Abajo, y por fuera del escudo, una estela que dice “Ranchos *amoris serit*”, que en latín significa “Ranchos, el que siembra amor”.

Para finalizar este apartado, presentamos el escudo de Lobos. Fue seleccionado a partir de un concurso que convocó la Comisión Municipal de Turismo y Deportes de la ciudad en conmemoración del 175° aniversario del partido. El diseño ganador correspondió a Alfredo Valderrama y fue oficializado en 1978. Lo integran tres elementos esenciales: el mangrullo, símbolo de la avanzada de la frontera; el campo, que, en este caso, aparece con los colores patrios y sobre el que se dibujan varias espigas de trigo; y el sol, que asoma. Para Valderrama, los tres elementos significan los tiempos históricos de los habitantes del lugar, pasado, presente y futuro.

Ciudades que nacieron en la segunda avanzada de la frontera en la década de 1820

En este apartado ya entramos en el siglo XIX y nos encontramos con los partidos de Dolores (1817 y 1821), Tandil (1823), Junín (1827), 25 de Mayo y Bahía Blanca (1828) y Azul (1832).

Figura 17



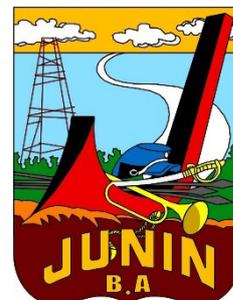
Dolores - s/f

Figura 18



Tandil - s/f

Figura 19



Junín-1964

Figura 20



25 de Mayo-1949

Figura 21



Bahía Blanca-1943

Figura 22



Azul-1952

Dolores ostenta el título de ser el “Primer Pueblo Patrio”, como lo dice en su escudo, ya que fue fundado en 1817 (Figura 17). Su origen se remonta al establecimiento de una guarnición militar ubicada a orillas de la laguna Las Bruscas, Santa Elena, al noreste de la provincia de Buenos Aires. Debido a los reiterados enfrentamientos entre indios e hispano-criollos, el pequeño poblado fue abandonado en 1821 y vuelto a refundar en 1827.²⁴ El campo del escudo está dividido en dos. En la parte superior, se observa la Cruz del Sur y, en el centro, un gran sol con rostro humano y rayos en plata y oro. En la parte inferior, una lanza india, que separa la parte superior, de la cual pende un poncho con el diseño de la franja pampa, pueblo nativo del lugar.

Respecto del escudo de la ciudad de Tandil (Figura 18), antiguo Fuerte Independencia, fundado en 1823 por el gobernador Martín Rodríguez,²⁵ no hay registro del año de su creación, tanto como el anterior, y ni siquiera de su formato. La imagen que presentamos es el que figura en el sitio web de los Escudos de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.²⁶ En él se observan los dos elementos más identificatorios de la ciudad, la Piedra Movediza,²⁷ fenómeno natural de una roca de 300 toneladas que se mantenía en equilibrio en la cima de uno de los cerros del Sistema de Tandilia, que cayó el 29 de febrero de 1912. El otro elemento identificatorio es el Monte Calvario, lugar de peregrinación, que emula al monte Gólgota en Israel. El conjunto escultórico contiene 17 estatuas realizadas en piedra y la cruz con el cristo (22 metros de altura), que se realizó en 1943.

En el caso de Junín²⁸ (Figura 19), al cumplirse en 1964 el 137° aniversario de su fundación, se hizo la presentación oficial del escudo, que el año anterior había resultado ganador de un concurso abierto convocado por el gobierno municipal. El jurado compuesto por distintos representantes del ambiente político, educativo y artístico eligió vencedor el diseño presentado por Juan Pennacca. En el centro del escudo se ubica una gran “J” que representa un arado que abre un surco en el medio del campo. Sobre la “J” se ubica un quepis, un sable, varias lanzas y un clarín y, al fondo, un mangrullo, todos elementos que referencian la fundación del Fuerte Federación. La “J” se apoya sobre la tierra y tiene como fondo los colores patrios. El origen de Junín corresponde a la política que Bernardino Rivadavia, presidente de la Nación, propuso en 1826 para la ampliación de la línea de frontera con la construcción de tres

fuertes. Uno de ellos se ubicaría en la orilla de la laguna del Potroso. Este fuerte, fundado finalmente por el comandante José Bernardino Buenaventura Escribano después de varias dilaciones políticas, fue erigido el 4 de enero de 1828. La fortificación experimentó a lo largo de la primera década del siglo XIX el abandono y la reconstrucción, hasta que en 1864 se creó el partido y el fuerte se transformó en un pequeño poblado que adoptó el nombre de Junín, por la batalla homónima que libró el general Antonio José de Sucre en 1824 en el Perú por la independencia de América.

En la misma línea de ampliación de la frontera, en 1828 se levantó otro fuerte, Cruz de Guerra, luego ciudad 25 de Mayo²⁹ (Figura 20). Fue fundada en 1836 sobre la base del antiguo fuerte que se había emplazado en el llamado Cantón de Las Mulitas, nombre que respondía a la presencia masiva de dicho animal en la zona. De hecho, Carlos A. Grau, quien en 1949 diseñó el escudo de la ciudad, le dedicó un lugar central. El escudo, de forma oval, está dividido en dos por una franja que atraviesa el campo en diagonal. En la parte superior, se observa un médano y la cruz de tacuara que reproducen simbólicamente la primera fortificación instalada en 1828, “Cruz de Guerra”. En la parte inferior, se ve el mangrullo, un toldo indígena y una mulita, elementos que caracterizan el llamado “Cantón de Las Mulitas”.

Los mismos objetos, mangrullo y cruz, se verán en el escudo del antiguo Fuerte San Serapio Mártir del Arroyo Azul, fundado por el coronel Pedro Burgos en 1832 a orillas del arroyo Azul y que hoy lleva el nombre de ciudad de Azul³⁰ (Figura 21). El campo del escudo está dividido en dos. En la parte superior, en el centro, un mangrullo sobre cielo celeste y a cada lado de las esquinas superiores asoman dos cabezas de ganado, un caballo y un vacuno. Una franja ondulada en plata y azul divide los campos, que representa el arroyo Azul. En la parte inferior, una cruz sobre fondo morado expresa el martirio de San Serapio, bajo cuya advocación se fundó el fuerte. A los costados, al interior de la orla que bordea el escudo, dos espigas de trigo de oro y, arriba, en plata, “Azul”. Por fuera del escudo, y abajo, una cinta con los colores patrios en el cual se lee “Siempre fiel a la patria”. A través de estos elementos, la ciudad manifiesta su historia, su paisaje, su creencia y su riqueza económica.

Parte de esa riqueza económica también exhibe el escudo de la ciudad de Bahía Blanca³¹ (Figura 22), en este caso la vinculada con la actividad marítima y portuaria. En este sentido, es de destacar que lo primero que resalta en el escudo es un ancla central que se funde en una cruz, símbolo de la devoción católica de sus habitantes. La bahía fue avistada por múltiples viajeros que recorrían la costa patagónica. Su nombre se remonta a cuando el piloto Antonio Pigafetta, miembro de la expedición de Hernando de Magallanes, en febrero de 1520, la denominó “baxos de arenas blancas” y, a partir de 1760, comenzó a ser conocida como “bahía blanca”. Como en casos anteriores, el origen militar de la ciudad aparece representado por la torre de un fuerte, la vieja Fortaleza Protectora Argentina, fundada en 1828 por el coronel Ramón Estomba en su expedición al sur para la ampliación de la frontera. En la punta de la torre aparece un mástil con la bandera argentina flameando. Atrás emergen las sierras del Sistema de Ventania, a cuyo pie se levantan varios toldos indígenas y adelante la bahía que se abre al mar. El escudo tiene en la parte superior un sol y sogas náuticas que lo bordean y en la inferior una escarapela y las puntas del ancla que se juntan con las sogas. Este escudo fue creado por el arquitecto Enrique Cabré Moré en 1943.

La última avanzada de la frontera en la línea oeste de la provincia en 1876

En la última avanzada de la frontera, la que corresponde al período rosista hasta el inicio de la organización nacional con el presidente Bartolomé Mitre, como dijimos, tenemos la construcción de una serie de fuertes y fortines que cierran la línea oeste del territorio provincial. Del conjunto, hemos tomado para analizar los escudos de General Alvear, Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Puan –ya analizado al comienzo del texto.

Figura 23



General Alvear-1964

Figura 24



Trenque Lauquen-1951

Figura 25



Guaminí-

Figura 26



Carhué-1977³²

Figura 27



Puan-2007

El escudo de General Alvear, resultado de un concurso organizado por el gobierno municipal, fue diseñado por José C. Bozzi y oficializado el 14 de mayo de 1964. El escudo es muy sencillo. El campo central está dividido en dos, la parte superior azul y la inferior blanca, ambos representativos de los colores patrios. En el centro, aparece el mapa de la provincia de Buenos Aires en color rojo, en el cual se observa la ubicación del partido en negro.³³ Arriba, a la izquierda, una espiga de trigo de oro y, abajo, a la derecha, un toro negro, símbolos de la riqueza agropecuaria del partido. General Alvear, antiguo fortín Esperanza, fue erigido a petición de un grupo de vecinos de la zona que, ante la inseguridad producida por la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852 y el recrudecimiento de las partidas salteadoras, le solicitaron al gobernador Pastor Obligado la instalación de una comandancia de frontera. En 1853, el estanciero José Portugués comenzó la construcción del fuerte, equidistante 100 km entre 25 de Mayo y Tapalqué. En 1869, el fortín, convertido en pueblo, adoptó el nombre de General Alvear, creándose ese mismo año el municipio.³⁴

El caso de Trenque Lauquen,³⁵ como el de Guaminí, Carhué y Puan, corresponde a la campaña de avanzada de la frontera que proyectó el ministro de guerra Adolfo Alsina en 1876.³⁶ El pueblo fue fundado por el coronel Conrado Villegas, donde fijó el centro de operaciones de la División Norte. El escudo, creado por Pedro Biscardi en 1951, de forma oval, se caracteriza por tener en el campo superior un sol de oro naciente con catorce rayos rectos, delante del cual se ve a un indígena, en posición de avistaje y apoyado en su pierna izquierda con una lanza de sable. En la parte inferior, se observa un espejo de agua de color azul con pequeñas redondeces de plata, que representa la laguna y, por debajo, se lee "Municipalidad de Trenque Lauquen-1876". Por fuera del escudo, a la derecha, y rodeándolo, una rama de roble, símbolo de fortaleza, y, a la izquierda, otra de laurel, que significa gloria; por debajo, ambas ramas aparecen unidas con una cinta de celeste y blanco con moño. Es el único de los vistos hasta ahora que muestra a un indígena de cuerpo entero.

Guaminí, que proviene de *wapi minu*, "isla adentro", por la Isla Grande que se encuentra al interior de la laguna del Monte o Guaminí, fue asentamiento de una de las cinco columnas militares con las que avanzó el sucesor de Adolfo Alsina en el ministerio de guerra, el general Julio A. Roca, en la "campaña del desierto". Se trató de la División Oeste a cargo del teniente coronel Marcelino Estanislao Freyre que ocupó la Laguna del Monte. El pueblo, fundado el 30 de marzo de 1876 como Santa María de Guaminí, adoptó en 1883 el nombre de Guaminí. Su representación en el escudo oficial del municipio es de forma circular dividido en dos campos, en el superior, hay una franja semicircular de oro que simboliza el sol naciente y, en el inferior, de color azul, el de la laguna; hay tres rayos del mismo color, pero más claros; el dibujo de un pez, un pejerrey que abunda en las lagunas de la zona; y una columna de oro, que representa a la que existe en el palacio municipal. En el borde superior, se lee "Partido de Guaminí" y, en el inferior, se ven tres blasones a cada lado que representan las localidades del partido. Por fuera y abajo del escudo, una cinta replegada en sí misma en la que se lee "Creado el 28 de julio de 1886". Por detrás del escudo, y a través de la transparencia de las imágenes, una cruz cristiana.

Finalmente, Carhué, otra de las avanzadas del ejército en territorio indígena, correspondiente a la llamada conquista del desierto, fue fundada el 21 de enero de 1877 por el jefe de la División Sud,

teniente coronel Nicolás Levalle, aunque la ocupación del lugar data de abril de 1876. Oficialmente se le puso el nombre de “Pueblo de Adolfo Alsina”, en homenaje al ministro. En 1949 fue declarada ciudad y recuperó su nombre original de Carhué. El escudo fue hecho en 1977.³⁷ Contiene en su interior un caldén de color morado sobre fondo plata, árbol duro y resistente que representa a los soldados y oficiales que participaron de la avanzada militar en la guerra de fronteras, apoyado en una terraza azul, color que hace referencia al nombre del cacique Calfucurá, asentado en estas tierras, que en lengua indígena significa “piedra azul”. A los costados, sobre fondo verde, color que hace referencia a “lugar verde”, Carhué, se observan dos llaves de plata con mango de oro a cada lado y con las paletas que miran hacia los flancos del escudo y simbolizan la ubicación estratégica de la ciudad como entrada al “desierto”. Como ornamentos exteriores, se ven dos fusiles Remington, armas que se usaron en la conquista, que se cruzan por detrás, y, arriba, una corona mural de oro con cuatro almenas, que destaca su condición de ciudad cabecera del partido. Sobre ella se ubican doce estrellas de oro que enmarcan, en forma de semicírculo, una media luna de plata con las puntas hacia arriba, atributos de la Virgen María, ya que la ciudad se fundó bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados.³⁸

Consideraciones finales

Lo que hemos visto a lo largo del texto es que la identidad de una comunidad colectiva, como la de los pueblos de la provincia de Buenos Aires que surgieron a lo largo y ancho del corrimiento de las líneas de frontera con el indígena, es un conjunto de significaciones construidas en función de una realidad histórica local que enlaza con la historia de la organización del estado nacional y provincial.

Los escudos hacen referencia a un pasado común, general, de gran parte de las ciudades de la provincia y, al mismo tiempo, a la identidad, propia de cada espacio singular. De esta manera, la generalidad ha prevalecido sobre la identidad, en el sentido de que más allá de la presencia de diferentes elementos en cada emblema, estos siempre remiten a ese pasado que se forjó en un proceso global que fue el de la expansión de la frontera.

Cuando una comunidad decide hacer un escudo identificador, el punto de partida siempre es institucional. Es decir que los gobiernos municipales pueden hacer un llamado a concurso abierto y público o bien pueden encargar el diseño a algún artista particular o, directamente, al Instituto de Heráldica Argentina. Esto es lo que hemos visto a lo largo del siglo XX en los casos que presentamos.

Los escudos están basados en la memoria de los pueblos a través de la elección de elementos identificatorios del espacio-tiempo vivido. Condensan en un solo tiempo y espacio un proceso cuyo origen es reconocido y aceptado como parte de la cultura judeo-cristiana occidental. No se trata de un origen mitológico sino histórico que resultó del predominio de una cultura sobre otra, la blanca-criolla sobre la nativa-indígena, a través del encuentro e intercambio pacífico y a través de la conquista y la guerra. La presencia del indio en varios de los escudos que hemos presentado va siempre acompañada de su antónimo, es decir, el soldado, el mangrullo, el fuerte, elementos que remiten al proceso de expansión ofensiva de la frontera. Se trata de la integración continua de un pasado que muestra la interpretación sobre el origen identitario de una comunidad prevaleciente.

Para finalizar, podemos decir que se observa una relativa uniformidad sociocultural, que de alguna manera dificulta ver la identidad local, ya que la forma de poblamiento y el tipo de explotación productiva agroganadera, extensamente estudiadas en nuestra historiografía, articulan con un poder central. Esto habla de una red extensiva y englobante por parte del poder central del estado.

Referencias bibliográficas

- Alemano, M. E. (2017). Los Blandengues de la frontera de Buenos Aires y los dilemas de la defensa del Imperio (1752-1806), *Fronteras de la Historia*, 22(2), 44-74.
- Alemano, M. E. y Carlón, F. (2009). Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780), *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 9, 15-42.
- Amaral, S. y Harispuru, A. (1981). La incorporación de tierras de frontera a la producción agropecuaria. Los campos del Azul, *Revista Histórica*, 4(8), 29-39.
- Anderson, B. (1983). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Andreucci, B. (2010). Familia, redes y poder en la Guardia de Luján, *Mundo Agrario*, 11(21), 1-28.
- Angueira, J. R. (1937). *El pago de los Lobos. Noticias y apuntes*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Arrondo, C. A. y Sanz, V. A. (2000). La ocupación de tierras en el Pago de la Magdalena: de los primeros repartimientos hasta la ocupación de comienzos del siglo XIX, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (1), 9-24.
- AAVV(1928). *Centenario de la Fundación de Bahía Blanca*. La Nueva Provincia.
- Banzato, G. (2000). Población y ocupación del espacio en la frontera del salado. Chascomús, Ranchos y Monte entre 1815 y 1838, *Trabajos y Comunicaciones*, 26-27, 159-185.
- Banzato, G. (2005). *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Banzato, G. (2011). La periferia de "la gran transformación": el mercado de tierras en la provincia de Buenos Aires. Los casos de Chascomús y Junín en perspectiva comparada, 1780-1912, *Mundo Agrario*, 12(23), 1-44.
- Banzato, G. y Quinteros, G. (1992). La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense. El caso de Chascomús, 1779-1821, *Estudios de Historia Rural II*, (11), 37-76.
- Barba, F. (1988). Los orígenes del pueblo de Magdalena, *Investigaciones y Ensayos*, (38), 485-491.

- Barba, F. (1997). *Pobladores y empleados de Carmen de Patagones, 1779-1810*. Academia Nacional de la Historia.
- Barcos, M. F. (2007). Los sistemas de acceso a la tierra en Mercedes (Guardia de Luján): pueblo, ejido y campo, 1745-1830, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (7), 85-111.
- Biedma, J. J. (1905). *Crónica histórica del río Negro de Patagones, 1774-1834*. Juan Canter.
- Brizzola, E. I., Jacquemard, M. del C., López Quintana, M. C. y Olmos, L. M. (2009). *El Partido de Puan, reseña de sus lugares y su gente en 120 años de historia*. Museo Municipal Ignacio Balvidares.
- Cabodi, J. J. (1950). *Historia de la ciudad de Rojas hasta 1874*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Canedo, M. (2000). *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Canedo, M. (2012). Relatos identitarios e historia local. Desafíos para la historiografía y la enseñanza de la historia, *Páginas*, 4(6), 159-180.
- Canedo, M. (2015). Ocupantes espontáneos y derechos por la tierra en la formación de 'pueblos de españoles' (Rincón de San Pedro, Buenos Aires, 1740-1860), *Quinto Sol*, 19 (2), 1-24.
- Canedo, M. (2016). La fundación de villas como encrucijada de intereses en la monarquía hispánica. Autoridades, corporaciones y relaciones interpersonales en el Río de la Plata, 1800-1807, *HiSTOReLo*, 8 (16), 92-121.
- Capdevila, R. (1969). *El Fortín Esperanza y el pueblo y Partido de General Alvear. Estudio complementario: Noticias biográficas del teniente coronel don Juan Agustín Noguera*. Patria.
- Carbia, R. D. (1930). *Los orígenes de Chascomús, 1752-1825*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Cerisola, R. A. (1999). Imágenes de la historia en el Centenario: nacionalismo e identidad. En M. Gutman y T. Reese (Eds.). *Buenos Aires, 1910. El imaginario para una gran capital*, (pp. 171-184). Eudeba.
- Cestari, V. (2007). *Reseña histórica de la ciudad de Mercedes. Provincia de Bs. As. Sus primeros 188 años. 1752-1940*. Vitagraf.
- Chiaramonte, J. C. (1991). El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, (2), 1-40.
- Davies, G. (2006). *Relaciones interétnicas en Carmen de Patagones 1779-1810. La conformación de un Middle Ground*. [Tesis de Licenciatura en Historia]. Universidad Torcuato Di Tella.

- De La Torre, J. E. (1938). *Historia de San Nicolás de los Arroyos*. Taller de Impresiones Oficiales.
- De Paula, A. (1996). *Origen, evolución e identidad de los pueblos bonaerenses*. Academia Nacional de la historia.
- Dimarco, R. C. (1993). *Manual de Historia de Junín*. Salido.
- Dipaola, N. (1995). *La ciudad de las sierras. Reseña histórica del Tandil*. Del Chapaleofú.
- Di Stefano, R. (1991). Un rincón de la campaña rioplatense colonial. San Pedro durante la primera mitad del siglo XVIII, *Cuadernos del Instituto Ravnani*, (1), 1-54.
- Dorcas Berro, R. (1939). *Nuestra Señora de los Dolores*.: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Enrique, L. A. (2016). Los escudos de la región pampeana argentina en la conformación de una historia oficial local, *Revista Apuntes*, 29 (1), pp. 8-23.
- Entraigas, R. (1960). *El fuerte del Río Negro*. Librería Don Bosco.
- Fernández, P. (1949). La Piedra Movediza de Tandil: su origen, su caída, su reposición, *Tribuna*, 19/12/1949.
- Estévez, J. J. (2000). *Historia Trenquelauquenche*. Trenque Lauquen.
- Fontana, O. (1947). *Tandil en la Historia*. Talleres Gráficos Vitullo.
- Garavaglia, J. C. (1999). *Pastores y Labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. de la Flor.
- Garavaglia, J. C. (2009). *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Prohistoria.
- García Belsunce, C. (2003). *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Academia Nacional de Historia.
- Garretón, A. (1937). *Historia de San Nicolás de los Arroyos. Desde sus orígenes hasta 1810*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Giménez Colodrero, L. (1945). *Historia de Pergamino hasta 1895. Provincia de Buenos Aires*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- González Rodríguez, A. (1940). *Orígenes y crónica vecinal de Veinticinco de Mayo*. Biblioteca Pública Municipal Juan Francisco Ibarra.
- Gorraiz Beloqui, R. (1958). *Tandil a través de un siglo*. Buenos Aires: Mattera.

- Gorraiz Beloqui, R. (1978). *Crónicas del Tandil de ayer*. Universidad Nacional del Centro.
- Grau, C. A. (1949). *El Fuerte 25 de Mayo, en Cruz de Guerra*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Gutiérrez, R. (1981). La política fundacional y la ampliación de fronteras, *Construcción de la Ciudad*, (19), pp. 9-19.
- Holmberg, E. (1912). ¿Cayó o la derribaron? Una opinión. La Piedra Movediza del Tandil, *Revista Caras y Caretas*, (702).
- Iglesias, N. (1963). *Historia del Azul*. Pueblo.
- Instituto Agrario Argentino. (1945). *Reseña General, Histórica, Geográfica y Económica del Partido de Azul (Provincia de Buenos Aires)*. Instituto Agrario Argentino.
- Iribarren, A. (1937). *El origen de la ciudad de Mercedes*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Jurado, E. (1939). Recuerdos del Tandil, *Tribuna*, 04/03/1939 y 06/03/1939.
- Lanteri, S. (2000). *Poder, poblamiento y relaciones interétnicas en el sur bonaerense. Las donaciones de tierra en el Arroyo Azul en la primera mitad del siglo XIX*. [Tesis de Licenciatura en Historia]. Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Levene, R. (Dir.) (1941). *Historia de la Provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Marfany, R. (1940). Frontera con los indios en el sud y fundación de pueblos. En R. Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina*. Tomo VI, (pp. 307-333). El Ateneo.
- Márquez, M. I. LL. de (1969). *Fortín Esperanza, hoy General Alvear. Apuntes para su Historia*. Hobby.
- Martínez, M. P., García Lerena, M. S. y Paleo, M. C. (2018). Puertos, pueblos y saladeros. Magdalena y Atalaya: crecimiento urbano de dos pueblos vinculados en la ribera del Río de la Plata, *Urbania*. (7), 47-68.
- Mascioli, A. (1999). Población y mano de obra al sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX. En R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo (Comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, (pp. 185-210). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mascioli, A. (2002). Caminos de acceso al usufructo y propiedad legal de la tierra en la frontera bonaerense. Dolores, 1798-1860, *Quinto Sol*, 6, 69-106.
- Mateo, J. (1999). Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1810-1869. En R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo

- (Comps.). *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, (pp. 142-191). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mateo, J. (2001). *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Michelutti, C. (1989). *Cronología para la historia de Puan*. Talleres Gráficos de Trainer y Bravo.
- Moncaut, C. A. (1970). La recordada Piedra Movediza de Tandil que asombró al mundo entero, *El Día*, 15/09/1970.
- Municipalidad de Trenque Lauquen (1989). *Trenque Lauquen: Historia y Progreso*. Trenque Lauquen.
- Morales, R. (2011). Los escudos de la ciudad de Buenos Aires de 1580 a 2010. ¿Marketing o heráldica?, *Revista Signos Universitarios*, 30(46), pp. 221-228.
- Mucchielli, A. (2003 [1986]). *L'identité*. Presses Universitaires de France.
- Nacuzzi, L. (2002). Francisco de Viedma, un 'cacique blanco' en tierra de indios. En Nagy, M. (2008). ¿No tan distintas? La construcción de la identidad bonaerense a través de los relatos históricos y la celebración de actos fundacionales en Trenque Lauquen y Pigüé, *Segundas Jornadas de Historia Regional del Oeste Bonaerense*. Instituto Superior de Formación Docente N° 40, Trenque Lauquen.
- Nagy, M. (2013). Los museos de la última frontera bonaerense y sus narrativas acerca de los pueblos indígenas, *Revista del Museo de Antropología*, 6 (1), 79-90.
- Obregón, R. L. (1997). El patrimonio natural y cultural de San Nicolás de los Arroyos: evolución urbana y condicionantes históricos, *Anales LINTA*, 2 (1), 69-77.
- Pérez, R. (1950). *Apuntes para la historia de Junín*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Pérez, D. (1985). *Historia del Tandil en el período colonial*. Universidad Nacional del Centro.
- Ratto, S. (2008). Allá lejos y hace tiempo. El fuerte de Carmen de Patagones en la primera mitad del siglo XIX, *Quinto Sol*, 12, 45-72.
- Reguera, A. (2007). El significado de la historia local en la región de la frontera sur. El caso de Tandil. En S. Fernández (Comp.), *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, (pp. 45-55). Prohistoria.
- Rodríguez, A. (1968). Puan. Comandancia de frontera, *Investigaciones y Ensayos*, (4), 89-102.
- Romay, F. L. (1967). *Historia de Chascomús*. Centro de Publicaciones Municipales.
- Ronco, B. J. (1930). El fundador de Azul Coronel Pedro Burgos, *Azul. Revista de Ciencias y Letras*, I (1), 125-139.

- Roncoroni, A. (1967). *Historia del Municipio de Dolores*. Municipalidad de Dolores.
- Salvadores, A. (1930), *Ensayo sobre el Pago de la Magdalena durante el siglo XVIII*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Salvaire, J. M. (1885). *Historia de Nuestra Señora de Luján. Su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto*. Coni.
- Sarramone, A. (1997). *Historia del Antiguo Pago del Azul*. Biblos.
- Semadeni, P. J. (1970). *Trenque Lauquen: seis estudios de historia*. El Zahir.
- Tabossi, R. (1989). *Historia de la Guardia de Luján durante el período hispano-indiano*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Tamagno, R. (1936). *Del viejo Mercedes: algunos recuerdos*. Talleres Gráficos Arenas.
- Ternavasio, M. (2009). *Historia de la Argentina (1806-1852)*. Siglo XXI.
- Torre Revello, J. (1930). *La fundación de Chascomús. Ensayo histórico*. Librería "La Facultad" de Juan Roldán.
- Vidal, A. (1937), *Los orígenes de Ranchos (General Paz) 1771-1865*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Virto, E. C. (1987). Salto y sus 250 años de Historia, *Semanario, Salto Argentino*, 2 de julio y 23 de julio de 1987.
- Weinberg, F. (1988). *Historia del sudoeste bonaerense*. Plus Ultra.
- Weinberg, F. et al. (1978). *Manual de Historia de Bahía Blanca*. Universidad Nacional del Sur.

Notas

- 1 Para una puesta a punto, véase, entre otros, Mucchielli (2003). Para tratamiento teórico desde perspectivas diferentes, remitimos, entre otros, a: Anderson (1983), Chiaramonte (1991) y Cerisola (1999). Específicamente para nuestro tema: Marfany (1940), Levene (1941), Gutiérrez (1981), De Paula (1996), Canedo (2012) y Enrique (2016).
- 2 Enrique (2016) analizó los escudos locales de las ciudades de Mercedes, Carmen de Patagones y Tornquist (provincia de Buenos Aires), Viedma (provincia de Río Negro) y Macachín (provincia de La Pampa) como “símbolos patrios” (p. 8), a fin de indagar en los hechos históricos que fueron oficialmente considerados como hitos fundacionales de dichas poblaciones. La selección de Enrique se basa en tomar casos representativos de cuatro nodos territoriales de la región pampeana: el río Salado, el Río Negro, las Salinas Grandes y Sierra de la Ventana.
- 3 La ciudad de Buenos Aires tuvo su primer escudo en 1580, presentado formalmente al cabildo porteño por su fundador, Juan de Garay. Después de esa fecha, experimentó varias reformas hasta que en 1923 se aprobó oficialmente el definitivo, cuyo modelo se basó en el de 1649, y que también experimentó varios cambios a lo largo del tiempo, hasta que quedó oficializado en 2003 (Morales, 2011, pp. 221-228).
- 4 Los escudos que se presentan en este artículo han sido tomados de los portales web: Escudos de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires; Partidos de la Provincia de Buenos Aires; Municipales; y Heráldica Argentina.
- 5 El escudo fue realizado por Jovita de Oliveira César, hija del entonces intendente Filiberto de Oliveira César, quien ejerció la jefatura municipal entre 1907 y 1909. El original se encuentra en el Museo Histórico Regional Fray José María Bottaro en San Pedro.
- 6 Véase, entre otros, Di Stefano (1991) y Canedo (2015 y 2016).
- 7 En 1886 se creó por ley el partido de Puan y en 1887 la fundación del pueblo. Véase, entre otros, Rodríguez (1968); Michelutti (1989); Brizzola, Jacquemard, López Quintana y Olmos (2009).
- 8 Véase, entre otros, Garretón (1937); De La Torre (1938), Obregón (1997) y Canedo (2000).
- 9 Para más datos, véase, entre otros, Ternavasio (2009).
- 10 Juan G. Káiser, nació en Buenos Aires en 1869 y falleció en Luján en 1952. Su familia, para huir de la fiebre amarilla que azotaba por entonces la ciudad, se estableció, después de 1871, en Luján. Fue diputado nacional por la provincia de Buenos Aires (1936-1940) e intendente de Luján (1909-1910 y 1915-1916) por la Unión Cívica Radical.
- 11 Véase, entre otros, Tabossi (1989).
- 12 Véase, entre otros, Virto (1987) y Alemano (2017).
- 13 Este escudo también ha sido analizado por Enrique (2016, p. 8).
- 14 Véase, entre otros, Tamagno (1936), Iribarren (1936), Barcos (2007) y Andreucci (2010).
- 15 Véase, entre otros, Giménez Colodrero (1945), Cestari (2007) y Alemano y Carlón (2009).
- 16 Véase, entre otros, Salvadores (1930), Barba (1988), Arrondo y Sanz (2000), García Belsunce (2003); Martínez, García Lerena y Paleo (2018).
- 17 Véase, entre otros, Cabodi (1950).
- 18 Véase, entre otros, Biedma (1905), Entraigas (1960), Barba (1997), Nacuzzi (2002), Davies (2006), Ratto (2008).
- 19 Véase, entre otros, Carbia (1930), Torre Revello (1930), Romay (1967), Banzato y Quinteros (1992), Banzato (2000 y 2005).
- 20 Garavaglia (1999 y 2009).
- 21 Véase, entre otros, Sánchez Zinny (1939) y Banzato (2000 y 2005).

- 22 Véase, entre otros, Vidal (1937) y Banzato (2000 y 2005).
- 23 Véase, entre otros, Angueira (1937) y Mateo (1999 y 2001).
- 24 Véase, entre otros, Dorcas Berro (1939), Roncoroni (1967) y Mascioli (1999 y 2002).
- 25 Véase, entre otros, Fontana (1947), Gorraiz Beloqui (1958), Pérez (1985), Dipaola (1995), Reguera (2007).
- 26 <https://www.gba.gob.ar/municipios>. Consulta realizada el 06/04/2021.
- 27 Véase, entre otros, Holmberg (1912); Jurado (1939); Fernández (1949), Moncaut (1970); Gorraiz Beloqui (1978).
- 28 Véase, entre otros, Pérez (1950), Dimarco (1993), Banzato (2011).
- 29 Véase, entre otros, González Rodríguez (1940) y Grau (1949).
- 30 Véase, entre otros, Ronco (1930), Instituto Agrario Argentino (1945), Iglesias (1963), Amaral y Harispuru (1981), Sarramone (1997), Lanteri (2000).
- 31 Véase, entre otros, AA. VV. (1928), Crespi (1954), Weinberg (1978 y 1988).
- 32 En 1949 se la declara ciudad y vuelve a tomar su nombre ancestral mapuche de Carhué, que significa “lugar verde”, carre (verde) y hue (lugar).
- 33 Según las reglas de la Heráldica, los escudos no deben representar mapas ni incluir textos en su campo.
- 34 Véase, entre otros, Capdevila (1969) y Márquez (1969).
- 35 Su nombre indígena original es trenquélauquén, que significa “laguna redonda”.
- 36 Véase, entre otros, Semadeni (1970), Municipalidad de Trenque Lauquen (1989), Estévez (2000) y Nagy (2008 y 2013).
- 37 Antes de conmemorar el centenario de la fundación de la ciudad, la Dirección de Cultura y Deporte lanzó un concurso distrital para dotar a Carhué de un escudo. Se presentaron 24 trabajos que no respondieron a lo esperado por el jurado, dejándolo vacante. Acto seguido, se volvió a realizar una nueva convocatoria, que volvió a quedar desierta. Por ello, la Dirección de Cultura encargó al Colegio Heráldico de Argentina que realizara un modelo de escudo en base a las normas y reglas heráldicas. Este elaboró dicho escudo que quedó registrado con fecha del 7 de diciembre de 1977. Su uso se oficializó el 19 de noviembre de 1988 por Ordenanza N° 688.
- 38 Sitio Web de la Municipalidad de Adolfo Alsina: <https://www.adolfoalsina.gov.ar/distrito/>